

***TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MAESTRO EN
EDUCACIÓN INFANTIL***

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA A

TRAVÉS DEL ARTE EN EDUCACIÓN INFANTIL

MODALIDAD: PROYECTO PROFESIONALIZADOR

Autoras: Noelia Olivero Barroso

María Candelaria González Mesa

Francesca Nazaret Torres

Tutora académica: Ana María Marques Ibáñez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

CURSO ACADÉMICO: 2019/2020

CONVOCATORIA: Julio, 2020

***TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MAESTRO EN
EDUCACIÓN INFANTIL***

***INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA A
TRAVÉS DEL ARTE EN EDUCACIÓN INFANTIL***

MODALIDAD: PROYECTO PROFESIONALIZADOR

Autoras: Noelia Olivero Barroso
María Candelaria González Mesa
Francesca Nazaret Torres

Tutora académica: Ana María Marques Ibáñez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

CURSO ACADÉMICO: 2019/2020

CONVOCATORIA: Julio, 2020

MODALIDAD TRABAJO DE FIN DE
GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN
INFANTIL

Memoria del Trabajo de Fin de Grado en Maestro de Educación Infantil presentada por las alumnas: María Candelaria González Mesa, Noelia Olivero Barroso y Francesca Nazaret Torres, para optar a los créditos correspondientes de esta materia en relación a la opción seleccionada de *Proyecto profesionalizador* que se oferta entre las modalidades del *Grado de Maestro en Educación Infantil* de la *Universidad de La Laguna* en el periodo lectivo 2019 – 2020.

San Cristóbal de La Laguna, Julio 2020

Resumen:

Introducción a la lengua de signos española a través del arte en educación infantil es un proyecto profesionalizador con la finalidad de dar a conocer la *lengua de signos española* en las aulas de *educación infantil*. Para trabajar esta temática se utiliza la *educación artística*, especialmente la educación plástica por ser una herramienta de expresión útil en niños y niñas de corta edad.

Este *Trabajo de Fin de Grado* pretende otorgar a la lengua de signos española la importancia que se merece, siendo por tanto fundamental conocerla desde edades tempranas. En educación infantil, los infantes conocen su entorno y a la realidad que les rodea, por lo que es un momento fundamental para inculcar el descubrimiento de la *diversidad*. El conocimiento de esta área favorecerá en los educandos valores de empatía, respeto y tolerancia ante las personas con diversidad funcional y en especial, personas con déficit auditivo o *sordera*.

En este proyecto se trabajan diferentes actividades que pretenden favorecer la adquisición del conocimiento programado teniendo como hilo conductor la educación artística. Todas las sesiones tienen como premisa presentar la lengua de signos española de una manera lúdica y atractiva generando un ambiente motivacional para favorecer la atención de los niños y niñas.

Palabras clave:

Lengua de signos española, educación artística, educación infantil, diversidad, sordera.

Abstract:

Introduction to Spanish sign language through art in early childhood education is a professional project whose objective is to make Spanish sign language known in nursery classrooms. Art education is used to work on this theme, especially plastic education as it is a very useful for expression in young children.

The End of Grade Work aims to give Spanish sign language the importance it deserves, and therefore it is essential to know it from an early age. In early childhood education, children know their environment and the people around them, making it a critical time to instill the discovery of diversity. Knowledge of this area will favor values of empathy, respect and tolerance in deaf children.

In this project, different activities are carried out that aim to promote the acquisition of programmed knowledge with artistic education as the guiding thread. All the sessions have as a premise to present Spanish sign language in a fun and attractive way, generating a motivational environment to favor the attention of boys and girls.

Keywords:

Spanish sign language, artistic education, early childhood education, diversity, deafness.

ÍNDICE

1. MARCO TEÓRICO: LA DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SU APLICACIÓN AL ÁMBITO EDUCATIVO.....	1
2. TIPOLOGÍAS DE LENGUA DE SIGNOS ESTIPULADAS E IMPLEMENTADAS EN CENTROS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO PARA NIÑOS CON SORDERA ...	12
4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LOS DESTINATARIOS Y DEL CONTEXTO/ INSTITUCIÓN	15
5. JUSTIFICACIÓN.....	16
6. OBJETIVOS	18
7. METODOLOGÍA.....	19
8. ACTIVIDADES	20
9. AGENTES QUE INTERVIENEN	27
10. TEMPORALIZACIÓN	28
11. SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES.....	29
12. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	30
13. REFLEXIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS	32
14. LISTA DE REFERENCIAS	34
15. ANEXOS.....	36
15.1. ANEXO 1.....	36
15.2. ANEXO 2.....	38
15.3. ANEXO 3.....	40
15.4. ANEXO 4.....	43
15.5. ANEXO 5.....	44
15.6. ANEXO 6.....	46
15.7. ANEXO 7.....	47
15.8. ANEXO 8.....	49
15.9. ANEXO 9.....	50
15.10. ANEXO 10.....	52
15.11. ANEXO 11.....	54

1. MARCO TEÓRICO: LA DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SU APLICACIÓN AL ÁMBITO EDUCATIVO.

1.1.Sordera/Discapacidad auditiva (DA)

Al nacer, los humanos tenemos un cierto nivel de desarrollo en todos nuestros órganos auditivos. El oído de los recién nacidos se encuentra estructurado para recibir información auditiva y procesarla en la zona de la corteza cerebral a partir del sexto mes de embarazo.

Existen diversos factores que son determinantes en el periodo prenatal y posnatal para desarrollar el lenguaje oral. La exposición constante a situaciones de habla durante los primeros años de vida es fundamental. Además, ayudará al infante la riqueza de información auditiva que reciban y la complejidad de esta. Es en estos primeros años de vida cuando se desarrolla en los niños la lengua oral (morfosintaxis, fonología, semántica...) estas herramientas son las que harán que los infantes adquieran el lenguaje y desarrollen la comunicación.

El *Programa de Detección Precoz* de la Sordera fue aprobado por el Ministerio de Sanidad en 2003. Este programa, como su nombre indica creaba un protocolo para identificar la existencia de un problema auditivo en los recién nacidos. Esta detección temprana ayuda a conocer el estado del oído del infante y favorece un diagnóstico temprano y, si fuera necesario, un tratamiento.

Existen diferentes tipos de pérdidas auditivas en base al momento de aparición, grado de pérdida y localización de la lesión. Estas diferencias condicionarán las necesidades específicas de cada caso.

Existen tres momentos en los que la sordera puede afectar al infante:

- Sordera de carácter prelocutiva: aparece de forma anterior al desarrollo y evolución del lenguaje oral (antes de los 2 años)
- Sordera perilocutiva: se manifiesta cuando evoluciona el lenguaje oral (entre los 2 y 4 años)
- Sordera postlocutiva: se presenta tras la adquisición del lenguaje (a partir de los 4 años)

En relación a los diversos grados de pérdida auditiva:

- Pérdida leve: se prevé un umbral auditivo que abarca los 20 y 40 decibelios (dB).
- Pérdida media: se mide en un umbral auditivo correspondiente entre los 40 y 70 dB.
- Pérdida severa: comprende el umbral auditivo que existe entre los 70 y 90 dB.
- Pérdida profunda: hace referencia al umbral auditivo que supera los 90dB.

Valorando y estimando la localización y situación en donde se encuentra de la lesión:

- Tipología de sorderas de transmisión o de carácter conductivo: suponen una alteración en la transmisión del sonido por el oído externo o medio.
- Sorderas neurosensoriales o de percepción: la lesión que provoca la sordera está situada en el oído interno.
- Sorderas mixtas: su comienzo es de tipo conductivo y sensorial.

1.2.Población con DA en España

España es un país formado por 46.940.000 habitantes de los cuales 1.064.000 personas presentan una discapacidad auditiva, por tanto, un 2,3% del total de la población según la información extraída por el organismo del *Instituto Nacional de Estadística* (INE, 2008)

En España, existen la *Confederación Estatal de Personas sordas* (CNSE) que trabaja para hacer visible la situación de las personas con déficit auditivo y mejorar su situación actual. Le caracteriza ser una organización sin ánimo de lucro y su labor de atención a la comunidad de personas sordas del país.

Las personas sordas han creado una manera alternativa de comunicarse, la lengua de signos. Esta evolución del ser humano ha supuesto una respuesta creativa ante un obstáculo sensorial. Fue en 2003, cuando se reconoció oficialmente las lenguas de signos como lo que son, una vía de integración social. En la Ley 27/2007, de 23 de octubre, existe un documento en el que se reconocen y exponen las tipologías de las lenguas de signos españolas. En esta ley se explican los métodos de apoyo a la comunicación oral de las personas que padecen sordera además de reconocer las dos lenguas de signos que

existen en España, la lengua de signos española y la lengua de signos específica catalana, empleada en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

El *Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española* (CNLSE) fue constituido por la Ley 27/2007, de 23 de octubre. Este centro trabaja para visibilizar y extender la lengua de signos española, promoviendo su correcta difusión.

1.3. La educación de las personas sordas

Tradicionalmente, las personas con discapacidad y, en concreto con sordera, tenían un acceso muy limitado y escaso a la educación. Gracias a los avances sanitarios, a la detección precoz del déficit auditivo y la evolución de la educación inclusiva, hoy en día las personas con sordera pueden acceder a una educación adaptada y de calidad.

A la hora de escolarizar a un niño o niña con discapacidad auditiva es necesario conocer que existen dos tipos de colegios en base a los educandos que atienden.

- Colegios de integración: Se considera un colegio de integración a todos aquellos colegios convencionales que atienden generalmente a todos los infantes. En esta línea, hay algunos centros que están más especializados que otros en la sordera y por tanto disponen de logopeda, ayudas técnicas, etc. A estos centros se les denomina más concretamente “colegios de integración preferentes de sordos”.
- Colegios específicos: Otra opción de escolarización es recurrir a centros que tengan exclusivamente alumnado sordo o, en su defecto, clases únicamente de personas con esta característica.

Estas dos opciones son la primera decisión que una familia debe tomar en el momento de comenzar la etapa escolar de su infante. Por otra parte, se debe conocer la metodología que los centros utilizan.

- Metodología oralista: En este apartado se encuentran la mayoría de los centros educativos ya que, se expresan las clases mediante la lengua oral y no está presente generalmente la lengua de signos. Para adaptar la formación de estos centros se puede complementar la lengua oral con el sistema de palabra complementada, es decir, un docente impartirá clase en lengua oral mientras un intérprete acompaña la enseñanza.

- Metodología bilingüe: Como el propio término indica, en esta metodología se incluyen aquellos centros educativos que utilizan ambas lenguas, tanto la oral como la de signos. Una característica propia de estos centros es garantizar que ninguna lengua predomina sobre la otra, ambas están igual de presentes en las aulas.

Indudablemente el mejor trato para una persona que presenta cualquier tipo de discapacidad siempre se lo va a ofrecer un profesional especializado en la discapacidad existente. También es cierto que no siempre se dispone de este personal fácilmente o, por otra parte, que la obtención por parte de los centros de intérpretes necesita un proceso y, por tanto, tiempo.

Esta realidad en las aulas provoca que los maestros y maestras, a pesar de no poder abordar todas las discapacidades, deban conocer algunas características y adaptaciones para atender a este alumnado que demanda una enseñanza inclusiva.

2. TIPOLOGÍAS DE LENGUA DE SIGNOS ESTIPULADAS E IMPLEMENTADAS EN CENTROS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS.

2.1. Lengua de signos española (LSE)

Existen diversas definiciones para la *Lengua de Signos* y prácticamente, en su totalidad coinciden en que es una herramienta de comunicación que utilizan las personas sordas para relacionarse y, por otro lado, es un recurso adecuado para este colectivo al que se puede acceder, enseñar y adquirir desde edades muy tempranas. De acuerdo con la Ley 27/2007, con fecha de 23 de octubre, en la que se presentan las lenguas de signos que existentes en el territorio español, así como instrumentos de apoyo a la comunicación oral para sordos, en el artículo 4 se expone lo siguiente:

Lengua de signos: Son las referidas a lenguas o en su defecto a sistemas de comunicación lingüísticos visuales espaciales, gestuales y manuales en los que en su estructura intervienen factores históricos, culturales, lingüísticos y sociales, empleados de forma tradicional como lenguas por las personas que presentan sordera, discapacidad auditiva y sordociegas signantes en zona española (Ley 27/2007, de 23 de octubre, p. 43254).

La *Lengua de Signos* es un instrumento que surge de la necesidad de las personas sordas para comunicarse con el resto de la sociedad, tanto para relacionarse con sus iguales como con personas oyentes.

La *Confederación Estatal de Personas Sordas* (CENSE, 2007) apunta que la lengua de signos es una herramienta que une a las personas sordas y añade también la siguiente definición:

La *Lengua de Signos* es una forma no verbal del lenguaje que se construye de manera natural e inconsciente a través de lo que perciben las personas sordas del ambiente que le rodea. Esta lengua se entiende por medio de la vista y se manifiesta por la acción y movimiento de las manos, así como del lenguaje corporal y facial. La Lengua de Signos posee una estructura como el lenguaje hablado y puede comunicar cualquier expresión y concepto (CENSE, 2007, p.14).

Es fundamental agregar que, a lo largo de los años, se han creado falsos pensamientos o ideas, creencias populares o mitos, con respecto a la lengua de signos. La *Confederación Estatal de Personas Sordas* (2003) enumera y corrige estas creencias infundadas, ya que son aspectos importantes a señalar para poder llegar a suprimirlos y dar a conocer la realidad de esta lengua. Se puede encontrar entonces que:

- Las personas oyentes creen que sólo existe una única lengua de signos cuando la realidad es que existen más de 300 lenguas de signos en el mundo, por ejemplo, existen la lengua de signos americana, francesa, japonesa, alemana, e incluso en España están reconocidas oficialmente la lengua de signos española y la catalana.
- La lengua de signos no es lo mismo que gesticulación, es una lengua y como cualquier otra posee sus propias características.
- La lengua de signos es más que sólo un alfabeto y deletrear las palabras. Se utiliza el alfabeto dactilológico cuando un concepto no tiene un signo que lo identifique o para nombres propios si esa persona tampoco tiene un signo que lo describa.
- Las lenguas de signos son sistemas de símbolos o de apoyo de la lengua oral. Esta idea es errónea ya que hace más de 10 años que la lengua de signos está reconocida como lengua y, por ello, debe considerarse como lengua independiente con una estructura, una gramática y un vocabulario propio, no solo como símbolos que ayuden a desarrollar la lengua oral. (CENSE, 2003).

2.1.1. España como referente mundial en la educación de personas sordas

Se desconoce el origen exacto de la lengua de signos, pero se podría asegurar que, prácticamente, ha surgido con la presencia de las primeras personas sordas en la sociedad que han tenido la necesidad de comunicarse y lo han hecho a partir de signos, gestos o señas.

Desde el siglo XVI, se recogen datos de que España ha apoyado la inclusión de las personas sordas en la sociedad, intentando suprimir la idea o imagen negativa que tenían sobre este colectivo que hacían que las apartaran de la sociedad y, además, ha sido un país pionero en la educación y enseñanza de personas sordas teniendo como principal objetivo que éstas puedan interactuar con personas oyentes.

El primer educador español del que se tienen datos es Fray Pedro Ponce de León. Se dedicó a enseñar a hablar, leer y escribir a las personas sordas a través de un método creado por él mismo. Según López (2005), es preciso añadir que la ocupación más destacada de Ponce de León consistió en “luchar contra la resistencia de la tradición, que condenaba al mutismo e ignorancia a las personas con sordera y demostrar de forma contrastada que incluso los sordos podían hablar y ser educados como las demás personas” (López, 2005, p.15). A Ponce de León se le conoce como “el padre de la Escuela española en el arte de enseñar a hablar a los mudos” (Gómez y Molina, 2017, p.558). Ponce de León también se dedicó a educar a hijos sordos de familias aristócratas para demostrar que eran inteligentes y que tenían capacidad de comunicarse, en contra de las creencias de la época.

Juan Pablo Bonet continuó con la obra que comenzó Ponce de León. Bonet escribió *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*, en el que muestra un sistema con el que instruye a las personas mudas con el objetivo de enseñarles a hablar. Bonet divulgó lo que denominamos actualmente como *método oral*, en el que enseñaba a escribir, a hablar y a leer los labios. En sus enseñanzas, rechazaba la utilización de señas y su alumnado sordo tenían la obligación de comunicarse únicamente mediante el alfabeto dactilológico, a la vez que estudiaban escritura y lectura y, por esto, como afirman Gómez y Molina, su obra es denominada como el *primer tratado moderno de fonética y logopedia*, en el que se planteaba un aprendizaje oral para los infantes con sordera (Gómez y Molina, 2017, p. 559).

Otro de los personajes relevantes en la comunidad sorda de España es Hervás y Panduro quien destinó su trayectoria al estudio y a la enseñanza. Hervás edita en el año 1795 su libro *Escuela Española de Sordomudos o el arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*, donde expone y enfatiza la palabra Sordo, ofreciéndole la importancia y visibilidad que requiere este colectivo. Diseñó un método que optaba por utilizar la lengua de signos para apoyar a la lengua oral, es decir, enseñaba combinando la palabra con el signo y también da importancia a “la necesidad de recurrir a los signos o señas para explicar y enseñar las normas gramaticales” (López, 2005, p. 94). Al método que utilizaba Hervás se le denominó *método combinado* o *bilingüe* o también de la *comunicación total*.

2.2. Personas sordas en centros educativos

Los centros educativos deben ser espacios donde se luche por hacer todo lo posible para atender al crecimiento personal, social y profesional de los estudiantes y, considerando el Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la *Comunidad Autónoma de Canarias*, señala que “una de las metas destacadas de la educación es el desarrollo íntegro de la personalidad y de las potencialidades de los infantes” (Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, p. 19393).

Como se expone en el Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, se indica que la totalidad de los individuos de una comunidad tiene un derecho fundamental a una educación íntegra y de calidad:

Las personas tenemos derecho a una educación de calidad y esto implica conocer las características, necesidades e intereses de todos los infantes que se encuentran en el aula, por lo que las instituciones tienen que ayudar a favorecer a la prometedora evolución de las capacidades de los niños y niñas desde las primeras etapas de sus vidas en su categoría de personas activas, creativas, eficaces, tolerantes y aptas para enfrentarse a su futuro en una sociedad en continua modificación y crecimiento (Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, p. 19393).

En relación con lo anterior, las instituciones educativas deben tener una perspectiva más abierta y propuestas más flexibles en cuanto a la educación, por lo que como comenta Arnaiz (20002) “conviene crear una base sólida a fin de que la escuela

tenga la posibilidad de enseñar de manera propicia a su alumnado, con discapacidad o no, y cooperar en la eliminación de las diferencias sociales” (Arnaiz, 2002, p.17).

En España existe una ley que pretende aportar soluciones y respuestas a las personas sordas para su inclusión en la sociedad, ofreciendo pautas e información para poder romper las barreras de comunicación existentes para este colectivo y que son imperceptibles para las personas oyentes. Este es un obstáculo que precisa solución para poder alcanzar la deseada verdadera inclusión de las personas sordas en la sociedad, una idea que se puede observar en la *Declaración de Salamanca* (1994), donde optan por una educación integradora y resalta que:

La propuesta de una *Educación para Todos* estudiando las modificaciones de política posibles e imprescindibles para conseguir una educación basada en aceptar la diversidad, adaptando los centros educativos con la finalidad de dar respuesta al alumnado, destacando la importancia de atender a las necesidades de los que presenten dificultades (Unesco, 1994, p.3).

Para lograrlo, es necesario que la sociedad se modifique con el objetivo de llegar a ser más integradora e inclusiva y ser capaz de acabar con muchas de las conductas discriminatorias que existen aún en la actualidad. Aparecen diferentes aspectos en torno a una idea inicial que es el derecho que tienen todas las personas a una educación inclusiva y en relación con esto, se debe agregar que dicha *declaración* pretende que “las escuelas inclusivas sean un entorno propicio para conseguir la igualdad de oportunidades, no obstante, para obtener los resultados deseados es fundamental trabajar de manera conjunta, tanto los docentes como el resto de trabajadores, familias y voluntarios” (Unesco, 1994, p.11).

Según la Ley 27/2007, de 23 de octubre, en la que se exponen las diferentes lenguas de signos que existen en el territorio español, así como las herramientas de apoyo a la comunicación oral para sordos, se detalla en el artículo 10 lo referente al ámbito educativo del siguiente modo:

Las instituciones propiciarán que las personas que se comuniquen por medio de la lengua de signos española, puedan emplearla en el proceso de enseñanza-aprendizaje en centros educativos acordados. Asimismo, proporcionarán la prestación o asistencia de servicios de intérpretes en lenguas de signos españolas. (Ley 27/2007, de 23 de octubre, p. 43256).

2.2.1 Respuesta educativa

La respuesta educativa engloba todo lo relacionado con la intervención y atención a las necesidades educativas del alumnado, sean éstas especiales o no. Esta respuesta educativa precisa de unas medidas que permitan una igualdad de oportunidades real, fomentando también el desarrollo de las potencialidades de cada niño o niña y asegurándoles una educación de calidad e inclusiva. Para atender a la diversidad del alumnado en los centros educativos, existen varias medidas a tener en cuenta y aparecen en artículo 4 del capítulo 2 del Decreto 25/2018, del día 26 de febrero, por el que se atiende a la diversidad en las enseñanzas no universitarias de Canarias, dichas medidas son:

- Ordinarias: cambios establecidos en los centros referente a adaptaciones en la organización, a cómo se establece la enseñanza o a las actuaciones que se suceden en ellos.
- Extraordinarias: adecuaciones de acceso al currículo y de los diversos componentes que lo conforman para facilitar el aprendizaje.
- Excepcionales: nuevos formatos de escolarización mixtos para los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales [...]. (Decreto 25/2018, de 26 de febrero, p. 7810).

Para dar respuesta al alumnado, existen varios tipos o modalidades de escolarización destinadas a niños y niñas que presentan discapacidad auditiva. Entre estas modalidades se encuentran:

- Centros ordinarios: Centros educativos de Educación Infantil, Primaria o Secundaria. El alumnado con sordera se escolariza con el alumnado oyente y con otro alumnado que presente discapacidad (modelo inclusivo).
- Centros ordinarios de escolarización preferente: Centros para la escolarización de alumnado con discapacidad auditiva. (Decreto 25/2018, de 26 de febrero, p. 7815).

2.2.2. Adaptaciones en el aula para niñas y niños sordos

Como exponen Arnaiz y Garrido (2002) en relación a que el aula es un espacio en el que el alumnado además de aprender y adquirir competencias, tiene la posibilidad de

interactuar con los demás compañeros para poder socializar en un ambiente agradable y acogedor para todos los implicados, “es un lugar donde se producen la mayoría de los aprendizajes institucionalizados que llevan a cabo nuestros alumnos” (Arnaiz y Garrido, 2002, p. 107). Por otro lado, como establecen autores como Stainback y Stainback (1999) uno de los objetivos de los centros ordinarios actualmente es poder crear aulas inclusivas en las que alumnado con alguna dificultad pueda tener un papel importante y puedan desarrollar y mostrar sus potencialidades al resto de sus compañeros como un igual, “las aulas inclusivas nacen de la idea de que todos los niños y niñas pertenecen a un colectivo y tienen la posibilidad de adquirir conocimientos con las experiencias de la escuela y de la comunidad” (Stainback y Stainback, 1999, p.26). En las aulas inclusivas se aprecia y se respeta la diversidad, se inculca que las diferencias son un aspecto positivo y hacen que las relaciones entre los infantes se fortalezcan, brindan variedad de opciones de enseñanza y prestan apoyo y asistencia a los estudiantes para ayudarles a conseguir los objetivos curriculares.

Para fomentar de una forma positiva y conseguir que las niñas y niños con alguna discapacidad puedan integrarse correctamente en el aula, es necesario llevar a cabo diversas adaptaciones en dicho espacio con el objetivo de ofrecer ayuda, apoyo y respuesta al alumnado. En este caso, las adaptaciones se realizarán enfocadas a niñas y niños sordos, con el propósito de facilitarle la estancia en el aula haciendo que este espacio sea un lugar inclusivo y acogedor para estos estudiantes sin descuidar al resto de compañeros. Teniendo presente esta idea, se pueden enumerar varias acciones para que la niña o niño sordo se encuentre más integrado en el aula como “las estrategias organizativas, para el desarrollo de la comunicación, relacionadas con la planificación de los aprendizajes o con los elementos personales, son algunas de las principales adaptaciones en los elementos de acceso” (López y Guillén, 2008, p.11).

Las actuaciones que podemos llevar a cabo en el aula para que el alumnado sordo siga el ritmo de la clase como el resto de compañeros son:

- Ubicación del niño o niña sorda: Ofrecer al alumno o alumna un sitio en el que logre ver al profesor claramente y le permita tener control de la dinámica que se sigue en el aula. Lo ideal sería un lugar en la primera o segunda fila.
- Evitar ruidos: Los ruidos continuados harán que el niño o niña sorda no consiga atender correctamente a las clases, haciendo que se distraiga con facilidad.

- Evitar luz y reflejos: Es importante considerar que el canal visual es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sordo y la luz o los reflejos pueden entorpecer dicho proceso, puede interferir a la hora de recibir la información y el apoyo visual que se le ofrece al niño o niña sorda.
- Comunicarse a poca distancia del alumno o alumna sorda: Hablar cerca de él o ella, de frente y vocalizar clara y pausadamente ya que para el aprendizaje se apoyan en la lectura labial. Intentar no darles la espalda y evitar caminar por el aula cuando se les explica.
- Es recomendable utilizar signos o gestos como apoyo del lenguaje oral. El alumnado sordo también puede contar con un intérprete de lengua de signos que se situará en frente de él y lo ayudará a comprender lo que explica el profesor o lo que pase a su alrededor.
- Realizar las explicaciones utilizando un vocabulario sencillo adaptado a su nivel o edad, con frases cortas para que mantenga la atención.
- Cuidar el lenguaje corporal y facial en el aula, es importante para que el alumnado entienda lo que se le explica.
- Realizar preguntas con cierta frecuencia de lo expuesto en el aula con la finalidad de saber si el alumnado sordo ha adquirido los conocimientos.

2.3. Atención temprana a niñas y niños sordos

Es fundamental realizar una intervención o tratamiento eficaz en el mismo instante que se detecta que un niño o niña presenta sordera. Cuanto antes se actúe, los progresos en la persona sorda serán más favorables, por tanto, la finalidad de la atención temprana debe ser que el niño o niña pueda desarrollarse o evolucionar de la manera más integral y uniforme posible.

Siempre se debe tener presente que no existen dos niñas o niños iguales. Cada niño y niña tiene características, necesidades e intereses diferentes, por esta razón, las intervenciones no serán las mismas para unos y otros. Por consiguiente, podemos asegurar que en el caso de niñas o niños sordos también tendrán distintas adaptaciones, programas o actuaciones y tenemos que estudiar o analizar sus casos de manera individualizada porque sus características personales también son únicas. Por esto, todo programa de Atención Temprana posee un único destinatario.

No solo son importantes las actuaciones de los expertos que se encargan de atender a los niños y niñas que presentan alguna dificultad, sino también tienen un papel importante en su evolución el entorno más cercano y las familias de estos niños y niñas, en el *Libro Blanco de la Atención Temprana* (2005) se define el concepto de *Atención Temprana* como:

Un número de actuaciones realizadas o dedicadas a niños y niñas hasta los 6 años y a su entorno más cercano con la finalidad de ofrecer soluciones rápidas a los posibles problemas que aparezcan, así como cubrir necesidades que posean los infantes con alteraciones en su crecimiento o que pueden llegar a sufrirlos. (Grupo de Atención Temprana, GAT, 2005, p.12)

Como señala esta definición, debe existir una acción conjunta y una relación estrecha y cordial entre los implicados con la finalidad de realizar un seguimiento eficaz de los avances del niño o niña.

Para intervenir a las personas sordas, no sólo se debe tener presente su entorno sino también valorar su cultura como comunidad, idea que resalta la *Confederación Estatal de Personas Sordas* (2007) considerando la *Atención Temprana* como “actuaciones basadas en ofrecer respuestas a las necesidades de la niña o niño sordo prestando especial atención en los entornos de desarrollo y conlleva a comprender la sordera desde una perspectiva sociocultural” (CNSE, 2007, p.11). Por esto, se puede señalar que tiene relación con el modo que tienen las personas sordas de comprender su entorno y el mundo que les rodea, una manera distinta de concebir la realidad.

Siempre se debe cuidar y considerar al niño o niña en su totalidad, atendiendo a su pleno desarrollo durante todas las etapas de su vida y procurando que su evolución sea constante, por tanto, la CNSE (2007) contempla que “para ofrecer una adecuada atención temprana, los y las profesionales han de confiar y creer en la niña y el niño sordo, mirarle en toda su globalidad y singularidad, evitando reducirlo a su deficiencia y limitaciones” (CNSE, 2007, p.44).

3. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO PARA NIÑOS CON SORDERA

La *Educación Artística* permite trabajar desde diferentes dimensiones actitudinales con los niños que presentan discapacidad auditiva, es un recurso que les posibilita expresarse sin la necesidad de utilizar la lengua escrita o la oral.

Como profesorado se debe tener en cuenta que numerosas habilidades culturales y artísticas de estos niños se ven reducidas dada su dificultad para expresar sus sentimientos, creatividad, emociones, etc. debido a que no presentamos recursos para que ellos puedan llegar a manifestarlas, encauzarlas correctamente, entenderlas o se sientan obligados a utilizar el lenguaje oral o escrito para expresarse.

Con el empleo del arte como medio expresivo, les facilitamos la posibilidad de poder expresarse de un modo diferente en el que no es necesario la utilización de una lengua específica lo que les permite sentirse libres y desarrollar su creatividad desde un punto de vista innovador. Ciertas dimensiones se pueden trabajar desde el arte siendo las que se exponen a continuación.

- **Dimensión expresiva y comunicadora**

Los infantes aprenden a comunicarse en un sistema de comunicación convencional mediante un sistema configurado de letras y sonidos relacionadas de una forma arbitraria. Las posibilidades de aprendizaje se determinan por la asimilación de estos códigos y esta se hace más estrecha a medida que los mismos adquieren más datos sobre el sistema de codificación / decodificación.

Pero en las obras plásticas expresivas, los niños expresan sus experiencias e intereses expresando la realidad de manera casi auténtica, y los símbolos que contienen son confusos y les permiten expresarse más allá de las palabras, por lo que esto significa plasticidad. La expresión se convierte en un metalenguaje, utilizado para explicar o hablar el idioma en sí o un idioma.

- **Dimensión estimuladora y motivadora**

Los distintos materiales que se emplean en la Educación Plástica y el aprendizaje de la Cultura Visual son elementos motivadores para los niños con necesidades educativas especiales, tales como: las pinturas de dedo, los rotuladores, los lápices de colores, las ceras duras, los pinceles, los papeles de distinto tipo en la creación de collage, el barro, entre otros.

Estos le permiten la posibilidad de estimular sus sentidos ya que estos se potencian con el empleo de los materiales dado los diferentes estímulos que ofrecen.

Se deben proporcionar éstos de una manera estructurada y organizada permitiéndoles un acercamiento educativo y que no los sea un simple impulso estético. Se debe comprobar con qué recursos se sienten más identificados permitiéndoles rechazar algunos de estos. Por último, se debe tener en cuenta cuales se acercan más a sus posibilidades motrices o expresivas.

- **Dimensión socializadora**

Desde el punto de vista de la socialización la Educación Plástica permite que el alumnado con necesidades educativas especiales se relacione con sus compañeros debido a la dinámica que se plantea en este ámbito, puesto que en la realización de actividades grupales cada niño tiene un papel fundamental para que se obtenga el resultado final de la misma. Lo que permite que la interacción entre estos surja de forma espontánea. También algunas de las tareas que permiten la socialización son la presentación de normas por parte del profesorado, el cuidado y conservación de los materiales y participación en las actividades de recogida y organización de espacios comunes.

- **Dimensión diagnóstica**

La relación de la expresión plástica nos permite establecer unas pautas de diagnóstico múltiples, sino que también tiene gran importancia en las terapias de rehabilitación de los miembros superiores; mejorando el tono muscular, el control psicomotor, etc.

El dibujo a los maestros aporta datos sobre el estadio de desarrollo intelectual y psicomotor en que se encuentra el niño la percepción del esquema corporal y en su relación con el entorno, su percepción espacio-temporal, etc.

Para hacer un diagnóstico a través de esta prueba, es necesario conocer la línea de evolución del dibujo infantil y la etapa de desarrollo del dibujo, porque si no, podemos cometer errores.

- **Dimensión terapéutica**

En la Educación Plástica los niños con discapacidad no se sienten diferentes de los niños sin discapacidad debido a que las repuestas que se obtienen ante un trabajo

plástico son diversas. Los obstáculos que estos niños se pueden encontrar en las distintas actividades académicas ya sean de razonamiento intelectual o a nivel verbal quedan fuera de las actividades plásticas que aun teniendo que trabajar las mismas estas prescindibles para obtener el resultado de estas ya que para ellos pueden suponer una barrera comunicativa.

Por tanto, como expone Lobato, Martínez Y Molino,2003, p.56 en relación a las actividades plásticas en el caso de la discapacidad auditiva hay que valorar lo siguiente:

Para los sordos o hipoacúsicos no es imprescindible oír, porque no es esencial la comunicación hablada. El uso de actividades plásticas en la educación de los infantes aporta beneficios positivos en distintos ámbitos, como, por ejemplo, ayudar a explorar las sensaciones, interactuar con la naturaleza, los materiales, los estados físicos, etc. A su vez las actividades plásticas juegan un papel importante a la hora de que los alumnos desarrollen sus capacidades tanto físicas, mentales como las de sociabilidad con otras personas

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LOS DESTINATARIOS Y DEL CONTEXTO/ INSTITUCIÓN

El centro educativo que se ha seleccionado para impartir las actividades planteadas en el *Trabajo de Fin de Grado*, es el *CEIP Camino Largo*, situado en *La Laguna* zona del casco antiguo, ubicado en la *Avda. República Argentina*, y con provincia de *Santa Cruz de Tenerife*.

Esta institución educativa es de carácter público y preferente en *Centro Ordinario de Educación Preferente de Discapacidad Auditiva (COAEP)*.

En cuanto, a la información específica de este colegio, existen diversas vías de comunicación:

DATOS IDENTIFICATIVOS:	CEIP Camino Largo
Código de la institución educativa:	38009771
Teléfono:	922257003
Fax:	922257003
Correo electrónico:	38009771@gobiernodecanarias.org

Tabla 1. Datos Identificativos: Ceip Camino Largo, 2020. Extraído de:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ceipcaminolargo/>

La institución educativa en la que se realiza este proyecto se encuentra, según establece el *Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna*, en el centro histórico del mismo, que presenta una extensión de 102,05 km² y conectado mediante la *Autopista del Norte TF-5*, la *Carretera General del Norte TF-152*, la *Carretera Vía de Ronda TF-13* y la *Carretera General Santa Cruz-Laguna TF-180*.

Respecto a la organización e infraestructuras que lo constituyen, existen actualmente veinte aulas, siendo seis referentes a la etapa infantil, y 14 de primaria, con un total de 454 alumnos, en la etapa de Educación Infantil se dispone de 126 alumnos.

EL *CEIP Camino Largo* se estructura y organiza en espacios educativos, con seis aulas de infantil, 14 aulas de primaria, tres aulas de uso múltiples, un aula de inglés, un aula de música, un aula de religión, un aula de audición y lenguaje, un aula de NEAE, un aula medusa/TIC, una biblioteca, un huerto escolar, una cancha y un pabellón deportivo.

Para la creación de las actividades del *Trabajo de Fin de Grado*, se ha trabajado con el aula de infantil de 5 años, compuesta por 21 alumnos.

El centro de *La Laguna* se caracteriza por tener una amplia diversidad cultural entre su población. Esta situación, se traslada a las aulas donde se trabaja con los alumnos la empatía hacia los demás entendiendo sus orígenes, creencias y formas de vida.

El centro educativo es una institución pública que facilita la educación de los alumnos con necesidades educativas de audición siendo referente en este ámbito. Dispone para ello con un aula de audición y lengua, así como una de NEAE.

Por lo tanto, *CEIP Camino Largo* se basa en la enseñanza de habilidades sociales y tiene como objetivo educar a los alumnos a través de un enfoque co-educacional para crear un espíritu de respeto, empatía, solidaridad, cooperación e igualdad.

5. JUSTIFICACIÓN

En el momento de seleccionar la temática de nuestro *Trabajo de fin de grado* (TFG) la totalidad de los miembros de este grupo teníamos una única idea clara. Las tres alumnas pensábamos que, aprovechando que la Universidad de La Laguna nos da la oportunidad de realizar un proceso de investigación e innovación sobre un tema libre

relacionado con nuestros estudios cursados en el grado de Maestro en Educación Infantil, debíamos seleccionar un área del conocimiento que fuera útil para nuestro futuro profesional e interesante para la comunidad educativa.

De este modo es cómo surgió la idea de trabajar sobre una diversidad, una de tantas diferencias que nos encontraremos en los educandos que formarán nuestras aulas. Podríamos haber seleccionado cualquier diversidad, pero una de nuestras componentes propuso la sordera como una característica de la que poseíamos menor cantidad de formación y, por tanto, disponíamos de escasas herramientas para inculcar a los niños y niñas el conocimiento de esta discapacidad.

En la actualidad existen dos temáticas relevantes en pleno apogeo en las aulas de educación infantil. En primer lugar, está la educación emocional y en valores presente ya hace al menos una década, y cada día más cerca de los educandos.

El otro tema, es sin lugar a duda, la diversidad. Desde que el ser humano existe, está presente la diversidad. Estas discapacidades a lo largo del tiempo han sido clasificadas y diferenciadas con el fin de entenderlas y conocerlas. Así es como podemos afirmar que cada persona, cada educando, es diferente, pero hay diferencias que tienen características comunes en un grupo de personas y es de ahí, de donde surge la necesidad de denominar a esa diversidad.

Gracias a la herencia de nuestros antepasados en forma de pinturas podemos ver que desde la prehistoria los seres humanos utilizaban los gestos para comunicarse. Paulatinamente y mientras el ser humano evolucionaba fue necesitando una comunicación más rica y variada, además de necesitar comunicarse sin mantener contacto visual. Fue así como consideramos hoy en día que surgió el uso de la voz. Las personas con sordera han sufrido una evolución favorable en cuanto a conocimiento y tratamiento de la discapacidad se refiere. En la actualidad existe un interés mayor por conocer e incluir a todas las personas sin importar su condición. Es por tanto, por lo que consideramos que la sordera es una discapacidad persistente en las aulas de la que se debe tener información y conocimiento.

Por otra parte, valoramos que este trabajo tiene como finalidad ser puesto en práctica en las aulas de educación infantil por lo que hemos investigado una forma creativa y atractiva para acercar el conocimiento a los infantes. El trabajo en el aula con

niños y niñas de edades tan tempranas se debe tener en cuenta dos factores. En primer lugar, será más sencillo captar su atención al trabajar centros de interés propios de la etapa como son los animales, la magia, los cuentos, etc. En segundo lugar, un maestro de educación infantil posee una herramienta muy útil para ser capaz de llamar la atención de los educandos, la creatividad.

Cualquier temática que se presente a un alumno por joven e inexperto que sea, si está acompañado de una forma innovadora de presentarla, captará su atención. En educación infantil los niños y niñas tienen diversas formas de expresarse y comprenderse que complementan a la poca capacidad de expresión oral que poseen. Una herramienta muy utilizada en las clases es la plástica. El arte es para cualquier ser humano llamativo, en la medida de que conecte con sus gustos particulares.

La educación infantil es la primera etapa educativa de la vida de un niño o niña. Es en esta etapa cuando adquieren la gran parte de sus conocimientos, es por tanto que se debe educar conociendo la diversidad desde edades tempranas, lo que generará valores de respeto y tolerancia hacia la diversidad.

6. OBJETIVOS

Este proyecto educativo ha sido diseñado para conseguir con los infantes una serie de objetivos. Estas metas han sido concebidas con el fin de lograr un aprendizaje por parte de los niños, es decir, para alcanzar un aprendizaje significativo, real y lúdico.

Objetivos generales

- Expresar ideas o sentimientos a través del arte.
- Impulsar y fomentar el uso del arte como forma de expresión.
- Valorar las obras artísticas de los compañeros.
- Descubrir las posibilidades de acción que les ofrecen sus gestos y movimientos.
- Desarrollar hábitos de respeto hacia los compañeros y maestros.
- Mostrar interés y curiosidad por conocer y comprender las actividades propuestas.
- Utilizar el lenguaje artístico como instrumento de comunicación y representación visual.
- Comprender las intenciones comunicativas de los otros niños y adultos.

- Interesarse por producciones artísticas tales como cuentos o ilustraciones.

Objetivos específicos

- Conocer las vocales y asociar un dibujo a ellas.
- Relacionar cada vocal con la letra inicial del nombre de un animal.
- Comprender el mensaje del cuento trabajado en el aula.
- Reconocer los signos en la historia narrada.
- Asociar a cada animal con el hábitat en que vive.
- Mostrar interés en la narración.
- Representar la inicial de su nombre mediante signos.
- Diferenciar la inicial de su nombre en el alfabeto dactilológico.
- Interpretar las vocales con el signo correspondiente.
- Observar a la persona que signa el cuento.
- Representar los signos que aparecen en las imágenes.
- Ejecutar los signos que se les ha enseñado mientras se narra el cuento.
- Realizar un dibujo relacionado con el cuento narrado.
- Aprender nuevos signos mediante aplicaciones o páginas web.
- Pintar o decorar el mural con los materiales seleccionados.

7. METODOLOGÍA

En la primera etapa, intentamos establecer objetivos claros para que el marco teórico sea el foco. Esto implica comenzar una investigación a través del proceso de inmersión en texto y documentos como base para recopilar información.

Para esto hemos realizado una revisión de textos y libros a través de la biblioteca de la universidad de la laguna, así como de *Google Académico* y *Dialnet* consultando una gran cantidad de trabajos relacionados con las expresiones plásticas y sus propósitos de enseñanza. Por último, consultamos diversos TFG relacionados con la materia para conseguir una noción acerca de la perspectiva de los apartados.

En segundo lugar, nos centramos en obtener información sobre la comunidad sorda y como se trabaja con ellos en los centros educativos, para esto nos dirigimos a *Asociación de sordos de Tenerife (ASORTE)* y *Federación de asociaciones de personas sordas de las islas canarias (FASICAN)* así como la web de la consejería de educación

de canarias donde encontramos el CEIP Camino largo el cual es en un *Centro Ordinario de Educación Preferente de Discapacidad Auditiva (COAEP)*

Con la información adquirida realizamos seis actividades referentes con las artes plásticas y la sordera. Las actividades planteadas pretenden acercar a los alumnos a los conocimientos sobre la comunidad sorda mediante la utilización de las artes plásticas. Se plantean seis actividades motivadoras y manipulativas donde el alumnado puede trabajar la comunicación en el lenguaje de signos los conocimientos básicos como son las vocales los animales, entre otros.

8. ACTIVIDADES

Antes de llevar a cabo en el aula la propuesta de actividades planteadas, hay que contactar con el centro educativo, en concreto con la tutora del aula al que va dirigido el proyecto y con el equipo directivo de la institución seleccionada para comentar las sesiones a realizar y el tema que se va a trabajar, así como los objetivos que se plantean, con la finalidad de contar con su consentimiento y aprobación.

Para la ejecución de la propuesta de actividades que se exponen seguidamente se ha realizado un trabajo previo de investigación con el fin de diseñar tareas relacionadas con la introducción de la enseñanza de la lengua de signos española a través de la educación artística en las aulas de infantil. En este caso, este proyecto está diseñado para niños y niñas de la tercera etapa del segundo ciclo de *Educación Infantil*, es decir, los destinatarios serán niños con edades comprendidas entre 5 y 6 años. Antes de ir al centro a presentar la propuesta, se deben preparar los materiales necesarios para la realización de las actividades.

La propuesta que se ha elaborado consta de 6 actividades que aproximarán al alumnado a la temática principal de este proyecto educativo, tratando de fomentar el interés de los infantes hacia la lengua de signos, comenzando a inculcar el valor que tiene dicha lengua en la sociedad actual y realizándolo de una forma amena para que se motiven, adquieran conocimientos y se interesen para seguir aprendiendo en el futuro.

Las actividades seleccionadas para su elaboración son las que se exponen a continuación.

8.1.ACTIVIDAD 1: PRESENTACIÓN (Anexo 1)

ETAPA EDUCATIVA	CURSO	EDAD	DURACIÓN
-----------------	-------	------	----------

Educación Infantil	3º	5-6 años	60 minutos
--------------------	----	----------	------------

Esta primera actividad se realizará en el rincón del aula destinado a la asamblea. Una vez estén todos los niños reunidos, lo primero que se debe hacer es una presentación, tanto de nosotras como del tema y las actividades que se van a trabajar, con la finalidad de darnos a conocer, crear un primer contacto favorable con los niños y niñas y generar interés en el alumnado sobre el tema expuesto. La actividad consta de dos partes:

La primera parte de la actividad se llevará a cabo en el rincón de la asamblea y se realizarán una serie de cuestiones para saber los conocimientos que tienen los infantes sobre el tema que tratamos en nuestra propuesta. Las preguntas que se les formulará son:

- ¿Sabéis por qué son especiales las personas sordas?
- ¿Conocéis cómo hablan las personas sordas?
- ¿Qué es la Lengua de Signos?

Después de exponer el tema y las actividades que se van a realizar en las diferentes sesiones, se les muestra imágenes del alfabeto dactilológico para enseñarles cómo utilizan las personas sordas las manos para realizar las letras y para que vayan familiarizándose con él.

En la segunda parte, invitamos a todos los niños y niñas a pintar un mural de grandes dimensiones en el que se encuentra plasmado un alfabeto dactilológico y que se ha preparado previamente para la sesión. Para pintarlo se utilizarán las manos usando pintura de dedos. Una vez hayan terminado de decorar el mural, se expondrá en un lugar de la clase donde todo el alumnado pueda observarlo y pueda acceder a él fácilmente, ofreciéndoles también un apoyo visual y una guía a la que acudir si tienen interés por aprenderse los signos. Se animará a los niños y niñas a buscar en el mural la letra por la que empieza su nombre. (Ver anexo 8)

8.2.ACTIVIDAD 2: ANIMALES (Anexo 2)

ETAPA EDUCATIVA	CURSO	EDAD	DURACIÓN
Educación Infantil	3º	5-6 años	50 minutos

Para llevar a cabo esta actividad, primero se preguntará al alumnado cuáles son las vocales y las recordamos entre todos con el objetivo de enseñarles cómo sería el signo de cada vocal en *Lengua de Signos Española* y animarles a que realicen cada signo. Para esto, se puede buscar el signo de las vocales en el mural que han realizado en la sesión

anterior.

Después de haber aprendido el signo correspondiente a las vocales, cada niño y niña elegirá una de ellas. Posteriormente, procederán a pintar el animal que tenga esa letra como inicial, teniendo en cuenta que se pintarán el animal mientras representan el signo de la vocal que han escogido. Los animales son:

- Animales con la A: Alce, araña o atún.
- Animales con la E: Elefante, erizo o escorpión.
- Animales con la I: Iguana.
- Animales con la O: Oca, orca, oso u oveja.
- Animales con la U: Urraca.

(Ver anexo 9)

Esta actividad se realizará en parejas, primero uno de los alumnos pintará el animal en la mano de su compañero y luego el otro se lo pintará al primero. En esta actividad se reforzarán también los conocimientos recordando algunos nombres de animales.

8.3.ACTIVIDAD 3: CUENTO (Anexo 3)

ETAPA EDUCATIVA	CURSO	EDAD	DURACIÓN
Educación Infantil	3º	5-6 años	60 minutos

Esta actividad se realizará en el espacio de la clase destinado al rincón de biblioteca y se esperará a que la totalidad de los niños estén sentados para comenzar a narrar un cuento que se interpretará también en lengua de signos española con el propósito de que el alumnado aprenda cómo se representaría un cuento para las personas sordas y se vayan familiarizando con los signos también.

Después de narrar el cuento se realizarán una serie de preguntas de comprensión para saber si han entendido la historia.

Para finalizar la actividad, se realizará un mural que se ha preparado previamente para la sesión en el que se presenta un dibujo relacionado con el cuento que hemos expuesto, en el que los niños y niñas tienen que pintar y decorar con diferentes materiales que se les facilitará, como, por ejemplo, diferentes tipos de pintura, de papel, con gomets, o bien, materiales reciclados que se puedan encontrar en el aula y que se puedan reutilizar.

Una vez terminado el mural, se expondrá en un espacio de la clase destinado para dicho fin.

8.4.ACTIVIDAD 4: FLIP CARDS (Anexo 4)

ETAPA EDUCATIVA	CURSO	EDAD	DURACIÓN
Educación Infantil	3º	5-6 años	50 minutos

Para realizar esta actividad se utilizarán unas *flip cards* elaboradas por las docentes en las que aparecen por una cara de la tarjeta la imagen de un animal y el hábitat donde vive, por la otra cara, el dibujo con el signo que lo representa y la palabra escrita que le corresponde a ese signo. El alumnado tiene que emparejar o relacionar al animal con su hábitat correspondiente y fijarse en los signos que lo representan para que se animen a hacerlos y aprenderlos. (Ver anexo 7)

8.5.ACTIVIDAD 5: ÁLBUM ILUSTRADO (Anexo 5)

En esta actividad, recuperamos el cuento que hemos narrado en la tercera actividad para que los infantes se vayan aprendiendo el cuento y adquiriendo ciertos signos que se han mostrado al signarlo. Además de contar y signar el cuento, se les enseña un álbum ilustrado sobre la historia en el que se pueden apoyar visualmente y pueden acceder a él cuando les apetezca. (Ver anexo 10) (Ver anexo 11)

Antes de empezar a contar el cuento, se les muestra a los alumnos y alumnas los signos más importantes del cuento con el objetivo de que los realicen cuando se nombren. Los signos que se les enseñará son los correspondientes a las siguientes palabras:

- Cabritillo
- Grande, mediano y pequeño
- Comer
- Hierba
- Río
- Puente
- Ogro

Seguidamente, los niños pasarán a sentarse en su pupitre para realizar un dibujo sobre el cuento que han escuchado. El dibujo será de alguna escena que les haya gustado del cuento y lo pintarán como ellos quieran utilizando lápices de colores, ceras o rotuladores, pero además se les proporcionará diferentes tipos de papel preparados previamente para que puedan también pegarlos en su dibujo si lo desean.

Cuando todos los alumnos hayan terminado, se unirán los dibujos realizados y se encuadernarán para formar su propio álbum ilustrado de la historia relatada y se colocará en el rincón de la biblioteca junto con los demás libros.

8.6.ACTIVIDAD 6: WEBS Y APPS (Anexo 6)

ETAPA EDUCATIVA	CURSO	EDAD	DURACIÓN
Educación Infantil	3º	5-6 años	60 minutos

En esta actividad, se mostrará al alumnado diferentes recursos para aprender lengua de signos española de una manera más sencilla e interactiva.

Utilizando la pizarra digital del aula, se realiza una búsqueda de varias webs para enseñarles a los niños y niñas lo accesible que es actualmente la enseñanza de la lengua de signos española, además al tener recursos tecnológicos en el aula, esta acción es más atractiva. Una de las páginas webs más completa y fiable es la de la *Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)*, en las que se encuentra mucha información sobre la comunidad sorda, además de actividades para niñas y niños sordos o para personas oyentes que quieran aprender lengua de signos española. En las páginas web de *Signacuentos* y *Otanana* se puede encontrar también información, noticias, recursos para aprender vocabulario o juegos. También es interesante nombrar la página web de *Sematos* que es un portal europeo de lengua de signos en el que se encuentra un vídeo-diccionario de lengua de signos con más de 6000 palabras disponibles. O bien, se puede acceder a la web *YouTube* donde se pueden buscar gran cantidad de vídeos de intérpretes de lengua de signos española representando diferentes canciones, cuentos, vocabulario, etc.

Por otro lado, también podemos utilizar diferentes aplicaciones que podemos descargar en tablets y acceder a ellas fácilmente. Algunas de las más interesantes son:

- *Story Sings*: Aplicación que traduce cuentos infantiles a lengua de signos y ayuda a los niñas y niños sordos con el aprendizaje de la lectura.
- *TeCuento CNSE*: Aplicación para visualizar y editar cuentos en lengua de signos española.
- *Dilo con las manos*: Aplicación para aprender lengua de signos jugando y superando niveles.

- *Incluseñas*: Aplicación para aprender un nivel básico de lengua de signos española.
- *Diccionario de Lengua de Signos Española (DILSE) CNSE*: Aplicación en la que se encuentra el diccionario bilingüe (lengua de signos española-castellano) que recoge a través de vídeos e imágenes más de 5000 palabras.

En esta sesión, se dejará a los niños y niñas que investiguen por sí mismos con las herramientas que hemos aportado, supervisando siempre sus actuaciones para que no se desvíen del tema.

Esta actividad tendrá una duración de 60 minutos aproximadamente y se podrá realizar más de una vez para que los niños y niñas se familiaricen con las diferentes aplicaciones y con las nuevas tecnologías.









DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	PLATAFORMA	ARCHIVOS
 Story Signs	Aplicación gratuita	Play Store	Vídeo
 TeCuento	Aplicación gratuita	Play Store	TXT JPEG Vídeo
 Dilo con las manos	Aplicación gratuita	Play Store	JPEG
 Incluseñas	Aplicación gratuita	Play Store	Vídeo
 Diccionario de Lengua de Signos Española (DILSE)	Aplicación gratuita	Play Store	Vídeo
 YouTube <i>Signándole a la infancia</i> https://www.youtube.com/channel/UCaLQIWwCA7abC-C6by7rw/videos <i>Comunicación en LSE</i> https://www.youtube.com/user/comunicacionenlse/videos	Web gratuita	YouTube	Vídeo
 Sematos	Web gratuita	Aplicación online	Vídeo
 CNSE	Web gratuita	Aplicación online	PDF Vídeo
 Signacuentos	Web gratuita	Aplicación online	PDF Vídeo
 Otanana	Web gratuita	Aplicación online	Vídeo

Tabla 2. *Aplicaciones y páginas web*, 2020. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca.

9. AGENTES QUE INTERVIENEN

Para llevar a cabo cualquier proyecto se necesitan diversos tipos de apoyos, elementos o recursos. Por esta razón, es necesario destacar que en este trabajo se precisa de unos recursos humanos que son todas las personas que han colaborado o se han involucrado a la hora de actuar y ayudar en nuestra propuesta, es decir, las personas que han estado presentes de alguna manera, pero también, se requieren unos recursos materiales y financieros que son los utensilios o instrumentos que necesitamos para la ejecución de las actividades que exponemos, así como el presupuesto que costaría llevarlo a la práctica. Seguidamente, se especificarán estos dos aspectos en los siguientes apartados.

9.1. Recursos humanos

Este *Trabajo de Fin de Grado* ha sido realizado por tres alumnas del Grado en Maestro en Educación Infantil de la Facultad de Educación, *Universidad de La Laguna*. En dicho trabajo se puede encontrar una propuesta de actividades para que el alumnado llegue a interesarse, acercarse y aprender *Lengua de Signos Española*. Para desarrollar las actividades que se proponen en él, ha sido fundamental efectuar una búsqueda exhaustiva de información relacionada con el tema e investigar con la finalidad de hacer la parte teórica del proyecto.

A lo largo de este procedimiento, se ha tenido la ayuda y el apoyo educativo de la tutora académica asignada para guiarnos durante el proceso de realización de este TFG, quien ha llevado a cabo la supervisión y la corrección de los diferentes apartados elaborados.

A la hora de llevar a la práctica nuestro trabajo en el centro educativo, debemos contar con el apoyo y permiso del equipo directivo. Una vez en el aula, los niños y niñas son los elementos más importantes para hacer realidad este proyecto y los que reciben las enseñanzas mediante la ejecución de las actividades, teniendo en cuenta siempre su bienestar y disfrute. Es preciso apuntar también que el alumnado siempre debe contar con la presencia de su tutora en el aula aportando confianza con el fin de propiciar un ambiente acogedor y seguro.

9.2. Recursos financieros

Para llevar a la práctica nuestro proyecto se necesitan una serie de materiales para efectuar las actividades propuestas con el alumnado. El presupuesto global del material que se precisa para la realización de dichas actividades alcanza los 77,29 euros y se encuentra detallado en la siguiente tabla.

PRESUPUESTO			
ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
Papel kraft (3 m.)	2	0,95 €	1,90 €
Pegamento en barra	2	2,50 €	5,00 €
Maquillaje de barra escolar (5 colores)	3	3,99 €	11,97 €
Gomets geométricos (20 hojas)	2	5,95 €	11,90 €
Pintura de dedos (colores surtidos)	2	6,41 €	12,82 €
Rotuladores de punta gruesa	3	3,99 €	11,97 €
Ceras blandas	3	2,99 €	8,97 €
Lápices de colores	3	1,80 €	5,40 €
Folios DIN A4 (100 hojas)	1	1,99 €	1,99 €
Rotulador permanente negro	1	1,20 €	1,20 €
Bloc papel de seda (25 hojas)	1	2,67 €	2,67 €
Bloc papel celofán (10 hojas)	1	1,50 €	1,50 €
MATERIALES RECICLADOS			
Retales de tela	4	0,00 €	0,00 €
Revistas	4	0,00 €	0,00 €
Periódicos	4	0,00 €	0,00 €
Bolsas	4	0,00 €	0,00 €
Total			77,29 €

Tabla 3. *Presupuesto*. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

10. TEMPORALIZACIÓN

Las actividades de nuestra propuesta se realizarán en el centro escolar durante dos días, concretamente los días 21 y 22 de septiembre ya que se aprovecharía que el día 23 de septiembre es el día Internacional de la Lengua de Signos y se podría utilizar para introducir estos conocimientos a los estudiantes teniendo en cuenta esa fecha. Se realizarán las actividades en el horario de clases, por las mañanas de 08:30h a 13:30horas.

Previamente se debe contactar con el centro para que nos facilite el horario con la finalidad de preparar los recursos necesarios para las sesiones y que permitan la puesta

en práctica de la propuesta.

HORARIO	21 DE SEPTIEMBRE
De 08:30h a 09:30h	PREPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
De 09:30h a 10:30h	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
De 10:30h a 11.00h	RECREO / DESCANSO
De 11:00h a 11.50h	ACTIVIDAD “PINTO ANIMALES”
De 11:50h a 12.50h	ACTIVIDAD “LOS 3 CABRITILLOS”
De 12:50h a 13.30h	RECOGIDA

Tabla 3. *Planificación, primer día de actividades, 2020.* González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

HORARIO	22 DE SEPTIEMBRE
De 08:30h a 09.30h	PREPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
De 09:30h a 10:20h	ACTIVIDAD “EMPAREJADOS”
De 10:20h a 11.00h	RECREO / DESCANSO
De 11:00h a 12:00h	ACTIVIDAD “SIGNAME UN CUENTO”
De 12:00h a 13:00h	ACTIVIDAD “APLICACIONES”
De 13:00h a 13:30h	RECOGIDA

Tabla 4. *Planificación, segundo día de actividades, 2020.* González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

11. SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES

La evaluación permite al maestro valorar si los alumnos han alcanzado un aprendizaje integral a través de la propuesta educativa. Por tanto, a este proceso se le debe dar la importancia que merece ya que nos permitirá valorar si se han cumplido los objetivos o si el aprendizaje ha sido significativo.

Para evaluar el proyecto diseñado utilizaremos esencialmente la observación directa y sistemática. Es decir, el maestro o maestros que pongan en práctica e implementen este proyecto en el espacio del aula deberá analizar los objetivos marcados para comprobar la utilidad de la propuesta.

Además de la observación, el docente contará con una rúbrica de evaluación. Esta rúbrica estará compuesta por ítems referidos a los objetivos marcados inicialmente. Finalmente, al finalizar el proyecto, el maestro con la ayuda de su observación y las notas

que haya podido tomar sobre las situaciones o casos específicos cumplimentará dicha rúbrica obteniendo así una visión global de su puesta en práctica.

11.1. EVALUACIÓN POR RÚBRICAS

	Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Siempre
Expresa ideas o sentimientos a través del arte				
Valora las obras artísticas de los compañeros				
Utiliza sus gestos y movimientos para descubrir nuevas posibilidades				
Muestra actitudes de respeto ante maestros y compañeros				
Muestra interés por las actividades propuestas				
Utiliza gestos aprendidos				
Representa la inicial de su nombre mediante signos				
Comprende las intenciones comunicativas del grupo				
Se interesa por las producciones artísticas como cuentos o ilustraciones mostrados				
Conoce las vocales y asocia un dibujo a ellas				
Relaciona cada vocal con la letra inicial de un animal				
Comprende el mensaje del cuento trabajado				
Reconoce los signos en la historia narrada				
Asocia cada animal con el hábitat en que vive				
Muestra interés durante la narración				

Tabla 5. Evaluación por rubricas, 2020. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

12. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Llevar a cabo un proyecto educativo supone evaluar a los niños y niñas que lo realizan, pero también implica evaluar al propio proyecto y a los docentes que lo impulsan. Esta autoevaluación será útil para mejorar aspectos de la propuesta y para crecer profesionalmente como docentes. Es por esto que este proyecto tendrá una

evaluación por parte del profesorado que conozca la propuesta y también por parte del alumnado que realice dicho proyecto.

12.1. ENCUESTAS AL PROFESORADO SOBRE EL PROYECTO EN GENERAL

1. *¿Consideras que la implementación y diseño del proyecto puede ser interesante?*
 - a) Sí
 - b) No

2. *¿Los niños de educación infantil deberían conocer la lengua de signos?*
 - a) Sí
 - b) No

3. *¿Crees que el proyecto ha sido lúdico?*
 - a) Sí
 - b) No

4. *¿Consideras adecuadas las actividades para la edad de cinco años?*
 - a) Poco adecuadas
 - b) Algo adecuadas
 - c) Bastante adecuadas

5. *¿Qué te han parecido las actividades puestas en práctica?*
 - a) Nada útiles y nada lúdicas
 - b) Útiles, pero no lúdicas
 - c) Lúdicas, pero no útiles
 - d) Útiles y Lúdicas

6. *¿El proyecto logra que los niños conozcan y tengan nociones de la lengua de signos?*
 - a) Sí
 - b) No

7. *¿Qué cambiarías del proyecto para mejorarlo?*
(respuesta libre)

Cuestionario disponible en:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfgxbK2oDXQ088uwcltWa7olTvkWMzZ5ZmAkX2i0jY47eOcA/viewform>

12.2. ENCUESTAS AL ALUMNADO SOBRE EL PROYECTO EN GENERAL

1. *¿Ha sido de tu agrado el proyecto?*

- a) Sí
- b) No

2. *¿Conoces el sistema en el que se comunican las personas con sordera?*

- a) Sí
- b) No

3. *¿Te gustaría aprender lengua de signos?*

- a) Si
- b) No

4. *¿Consideras que las actividades expuestas presentan un carácter lúdico?*

- a) No me he divertido
- b) Me he divertido un poco
- c) Me he divertido mucho

5. *¿Te gustaría hacer más actividades en el formato de la lengua de signos?*

- a) Si
- b) No

6. *¿Qué es lo que más te ha gustado del proyecto?*

(Respuesta libre)

7. *¿Qué es lo que menos te ha gustado del proyecto?*

(Respuesta libre)

Cuestionario disponible en:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScQBFraEvdKFHqj262cgNnjb2B0pIgl1s5g7wwVT4M78RIgqCg/viewform?usp=sf_link

13. REFLEXIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

Como capítulo final del desarrollo del *Trabajo fin de grado*, podemos sacar conclusiones en los siguientes aspectos: involucra el objetivo general de diseñar un programa de intervención, que debe conducir al desarrollo de la creatividad y las habilidades de comunicación de los estudiantes en la segunda etapa de la educación. Por

lo tanto, a través de la "expresión plástica", puede promover efectivamente el desarrollo de la creatividad. Además, debido a que las actividades son de naturaleza global y pueden proponer múltiples objetivos específicos, una gran cantidad de riqueza puede ocurrir en el aula, que se puede utilizar para desarrollar todas las habilidades previstas en el currículum de educación infantil. Con el desarrollo de la comunicación y la creatividad, se pueden favorecer otros métodos de aprendizaje, formando así una estructura sólida en los alumnos, apoyando así nuevos descubrimientos y adquisiciones a nivel cognitivo, físico y social.

Dado el objetivo específico de estudiar la importancia de la expresión plástica en el desarrollo cognitivo de los alumnos, se han analizado varias teorías de autores que describen cómo los procesos evolutivos de los alumnos implican descubrir el mundo por sí mismos. Girar a su alrededor a través de experimentos: tocar, hacer que sus acciones produzcan efectos, y así adquirir el aprendizaje y las habilidades, que a su vez son la base de otro aprendizaje posterior. Esta manera de descubrir el mundo incluye la *Expresión Plástica*, pues es un ejercicio atractivo para el niño desde su corta edad y pronto lo utiliza como medio de expresión.

A medida que avanza la edad y el desarrollo de los alumnos, y mediante el uso de la "expresión plástica" como una actividad global y una práctica de juego, los alumnos también se vuelven competentes para controlar y expresar sus propios sentimientos. Por lo tanto, el lenguaje verbal y escrito no será la única forma para que las personas se expresen. A través del arte, los seres humanos tienen muchas posibilidades de transmitir mensajes, incluidos pensamientos y sentimientos, y las palabras no son los medios más efectivos.

Finalmente, el papel de los docentes y la importancia de las buenas actitudes hacia las habilidades de comunicación y la creatividad, se concluye que esta es la base para que los niños las desarrollen. Aunque estos temas se han considerado o registrado teóricamente a nivel legislativo, existen múltiples formas de trabajar en el aula, y los maestros necesitan una mentalidad para proporcionar un entorno favorable e innovador y dar libertad al trabajo de los alumnos. En resumen, proporcione a los alumnos todos los medios posibles para llevar la creatividad a la vida de todos.

14. LISTA DE REFERENCIAS

Apasu: Historia de la comunidad sorda. Recuperado de: <http://www.apasu.org.uy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda> [Fecha de consulta: 05/06/2020]

Arnaiz, P. (2002). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. *Educación en el 2000, Atención a la Diversidad*, 6, pp. 15-19.

Boletín Oficial del Estado (BOE), 140, 12 de junio de 2019, pp. 61339-61353. Ley 12/2019, de 25 de abril, por la que se regula la atención temprana en Canarias.

Boletín Oficial de Canarias (BOC), 46, 6 de marzo de 2018, pp. 7805-7820. Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Boletín Oficial de Canarias (BOC), 203, 9 de octubre de 2008, pp. 19393-19407. Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Boletín Oficial del Estado (BOE), 255, 24 de octubre de 2007, pp. 43251-43259. Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Boletín Oficial del Estado (BOE. núm. 255). Miércoles, 24 octubre 2007. LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

CEIP Camino Largo. (2020). Recuperado 28 Junio 2020, de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ceipcaminolargo/> [Fecha de consulta: 28/06/2020]

Confederación Española de familias de personas sordas. (Fiapas). *Monográfico estudios sobre población con sordera en España. Extraordinario N° 130. Año: 2009*. Recuperado de:

https://bibliotecafiapas.es/pdf/MONOGRAFICO_%20ESTUDIO_SOBRE_POBLACION_CON_SORDERA_EN_ESPANA.pdf [Fecha de consulta: 24/05/2019]

Confederación Estatal de Personas sordas (CNSE): guía informativa para personas sordas inmigrantes. La comunidad sorda: LSE SSI LSC (2020). Recuperado de: http://www.cnse.es/inmigracion/index.php?option=com_content&view=category&id=19&Itemid=236&lang=es [Fecha de consulta: 23/05/2020]

Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT). (2005). *Libro Blanco de Atención Temprana. Real Patronato sobre Discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

FIAPAS (Jáudenes, C. y Patiño, I.) (2007): *Dossier divulgativo para familias con hijos/as con discapacidad auditiva. Información Básica para el acceso temprano a la lengua oral* (2ª ed.). Madrid, Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS (2008). Recuperado de:

https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20272/dossier_divulgativo_para_familias_hijos_discap_auditiva.pdf [Fecha de consulta: 23/05/2019]

Fundación CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas. (2007). *Atención temprana a niñas y niños sordos. Guía para profesionales de los diferentes ámbitos*. Madrid: CNSE.

Gómez, M. C., y Molina, A. B. (2017). Maestros españoles pioneros en la educación específica de alumnos con pérdida auditiva. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 76(149), pp. 555-566.

López, M. (2005). *La educación de las personas con sordera: La escuela oralista española*. Valencia: Universitat de València.

López, T., y Guillén, C. (2008). *Intervención educativa en el alumnado con discapacidad auditiva. Equipo Específico de deficiencia auditiva*. Murcia: Equipo Específico de deficiencia auditiva.

Mi hijo sordo, un mundo de respuestas. FAMISOR. Recuperado de:

<http://www.mihijosordo.org/tipos-colegios.php> [Fecha de consulta: 05/06/2020]

Stainback, S., & Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo* (Vol. 79). Madrid: Narcea Ediciones.

Suero, M., Pecino, M., & Lara, I. (2003). El desarrollo de habilidades en las personas con necesidades educativas especiales a través de la expresión plástica.

Unesco (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción ante las necesidades educativas especiales*. París: Unesco.

15. ANEXOS

15.1. ANEXO 1

FICHA DE ACTIVIDAD
TITULO <i>“Con mis manos”</i>

DESTINATARIOS

3ª Etapa de Educación Infantil: 5-6 años

OBJETIVOS

- Diferenciar la inicial de su nombre en el alfabeto dactilológico.
- Representar la inicial de su nombre en mediante signos.
- Pintar o decorar el mural con los materiales seleccionados.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consta de dos partes:

En la primera parte, se realizarán una serie de preguntas para saber los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre la lengua de signos. Las preguntas que se les formularán son:

- ¿Sabéis por qué son especiales las personas sordas?
- ¿Conocéis la forma de hablar de las personas sordas?
- ¿Qué es la Lengua de Signos?

Después de exponer el tema y las actividades que se van a realizar en las diferentes sesiones, se les muestra imágenes del alfabeto dactilológico para enseñarles cómo utilizan las personas sordas las manos con el fin de realizar las letras y que vayan familiarizándose con él.

En la segunda parte, invitamos a todos los niños y niñas a pintar un mural de grandes dimensiones en el que se encuentra plasmado un alfabeto dactilológico y que se ha preparado previamente para la sesión. Para pintarlo se utilizarán también las manos usando pintura de dedos. Una vez hayan terminado de pintar el mural, se expondrá en un lugar de la clase donde todo el alumnado pueda observarlo y pueda acceder a él fácilmente, ofreciéndoles también un apoyo visual y una guía a la que acudir si muestran interés por aprender los signos. Se animará a los infantes a buscar en el mural la letra por la que empieza su nombre y a que realicen el signo que corresponda a cada uno.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La actividad se realizará en el aula habitual.

En la primera parte de la actividad, se reunirán en el rincón de la asamblea.

Para la segunda parte, se situarán en un espacio que sea lo suficientemente amplio como para colocar el mural y en el que el alumnado pueda trabajar de forma colaborativa sintiéndose cómodos.

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

En esta actividad el alumnado trabaja en gran grupo.

MATERIALES

- Papel kraft
- Pintura de dedos

TEMPORALIZACIÓN

El tiempo estimado para la realización de esta actividad es de 60 minutos aproximadamente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SI	NO
¿Están atentos a la presentación de la actividad?		
¿Diferencian la inicial de su nombre en el mural?		
¿Consiguen representar el signo que corresponde a la inicial de su nombre?		
¿Disfrutan con la realización de la actividad?		
¿Participan activamente a la hora de pintar el mural?		

Tabla 4. *Con mis manos*. 2020. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca.

15.2. ANEXO 2

FICHA DE ACTIVIDAD
<p>TITULO <i>“Pinto animales”</i></p> <p>DESTINATARIOS 3ª Etapa de Educación Infantil: 5-6 años</p>

OBJETIVOS

- Conocer las vocales y asociar un dibujo a ellas.
- Relacionar cada vocal con la letra inicial del nombre de un animal.
- Interpretar las vocales con el signo correspondiente.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para llevar a cabo esta actividad, primero se preguntará al alumnado cuáles son las vocales y las recordamos entre todos con el objetivo de enseñarles cómo sería el signo de cada una de ellas en *Lengua de Signos Española* y animarles a que realicen cada signo. Para esto, se puede buscar el signo de las vocales en el mural que han realizado en la actividad anterior.

Después de haber aprendido el signo correspondiente a cada vocal, los niños y niñas seleccionarán uno de los signos y se pintarán en la mano un animal que tenga esa letra como inicial del nombre. Hay que prestar atención a que se pinten los animales con la mano formando el signo de la vocal. Los animales son:

- Animales con la A: Alce, araña o atún.
- Animales con la E: Elefante, erizo o escorpión.
- Animales con la I: Iguana.
- Animales con la O: Oca, orca, oso u oveja.
- Animales con la U: Urraca.

Esta actividad se realizará en parejas, primero uno de los niños pintará un animal en la mano de su compañero y luego el otro se la pintará al primero.

Se reforzarán también los conocimientos recordando algunos nombres de animales.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Esta actividad se realizará en el aula habitual.

La primera parte de la actividad se llevará a cabo en el rincón de la asamblea.

Para la segunda parte, cada niño y niña se situará en su pupitre.

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

En la primera parte de la actividad, los infantes trabajan individualmente.

En la segunda parte, los niños se distribuyen por parejas.

MATERIALES

- Pintura corporal de diferentes colores

TEMPORALIZACIÓN

La duración de esta actividad será de 50 minutos aproximadamente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SI	NO
¿Han estado atentos a la exposición de los signos?		
¿Relacionan la vocal con la inicial de la letra de los animales?		
¿Han logrado interpretar los signos correspondientes a las vocales correctamente?		
¿Han participado en la realización de las pinturas?		
¿Les ha gustado la actividad?		

Tabla 5. *Pinto animales*. 2020. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca.

15.3. ANEXO 3

FICHA DE ACTIVIDAD

TITULO

“Los tres cabritillos”

DESTINATARIOS

3ª Etapa de Educación Infantil: 5-6 años

OBJETIVOS

- Mostrar interés por la narración.

- Comprender el mensaje del cuento trabajado en el aula.
- Observar a la persona que signa el cuento.
- Pintar o decorar el mural con los materiales seleccionados.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se esperará a que todo el alumnado esté sentado para comenzar a narrar un cuento en el rincón de la biblioteca. El cuento será interpretado simultáneamente en lengua de signos española para que el alumnado observe cómo se representaría un cuento para las personas sordas y se vayan familiarizando con los signos.

CUENTO

Había una vez tres cabritos. Uno era grande y tenía unos cuernos enormes, el mediano tenía los cuernos algo más pequeños y el otro era el más pequeño de los tres. Vivían en un verde pastizal y comían felices su hierba. Un día vieron como poco a poco el pastizal comenzaba a secarse y la poca hierba que quedaba prácticamente no se podía ni comer. Uno de ellos le dijo al más grande de los cabritillos:

– ¡Esta hierba no hay quién se la coma! Antes estaba deliciosa pero ahora...

El cabritillo mayor se sorprendió y probó la hierba pero no se la pudo tragar de lo mala que estaba.

– ¡Y mañana qué comeremos!

Preocupado por esta situación, el más grande de los tres pensaba como solucionarlo cuando se le ocurrió que podrían ir a otra zona donde había mucha más hierba verde. Pero ¿cómo irían hasta allí?, se preguntaba el cabritillo.

– No podemos pasar, por el río que hay que cruzar pasa el agua muy rápido y nos llevaría por delante -pensaba el cabritillo-. Podríamos saltar de un lado al otro pero nos podríamos caer al río y nos llevaría la corriente.

– Podríamos saltar de piedra en piedra -dijo el cabritillo mediano.

– No, podríamos resbalar y caer al río -le contestó el cabritillo grande.

– ¡Pero si hay un puente! -dijo el pequeño.

– ¿El puente? ¡En ese puente hay siempre un ogro enorme que lo vigila! -contestó el cabritillo grande.

Temerosos del ogro, los tres cabritillos pensaban en cómo poder pasar al otro lado. El más pequeño de los tres dijo: ¡Vamos, adelante, podemos hacerlo!

Y hacia allí se encaminaron cada vez más temerosos. El pequeño, tembloroso, fue el primero que empezó a cruzar el puente. De repente, el ogro apareció. ¡Ay, qué susto se llevó!

– ¿Qué estás haciendo? -grito el ogro.

– Voy a pasar el puente, perdona -contestó el cabritillo asustado.

– ¡De eso nada! Esta noche serás mi cena.

– No pierdas tu tiempo, yo soy muy pequeñito. Detrás viene mi hermano que es más gordo que yo.

– ¡Anda, pasa!

Y el cabritillo pasó apresurado. Era el turno del cabritillo mediano y se encaminó a cruzar el puente que temblaba ante sus temblorosos pasos.

– ¡Qué se supone que estás haciendo! -preguntó el ogro que volvió a aparecer por sorpresa-No haces más que mover y mover el puente.

– Perdón... Voy... voy... a cruzar el puente... -respondió el cabritillo muerto de miedo.

– ¡De eso nada! Esta noche serás mi cena.

– No, no, no... espera. Yo soy pequeño. Mi hermano que viene detrás sí que es grande y alto, como tú. Ahí viene.

– ¡Anda, pasa!

Ahora le tocaba pasar al cabritillo grande que se encaminaba con paso firme hacia el puente, mientras los otros dos cabritillos esperaban al otro lado del río. El puente temblaba ante sus poderosos pasos. El ogro, al sentir sus fuertes pisadas, se levantó y dijo:

– ¡Qué es esto! ¡Qué es este escándalo!

– Perdona, perdona. Solo voy a cruzar el puente.

- ¡De eso nada! ¡Esta noche serás mi cena!
- ¿Qué me vas a comer tú a mí? ¡Soy tan grande como tú!
- Ja, ja, ja ¡No te tengo ningún miedo!

Entonces el cabrito se preparó para coger carrerilla, corrió y le dio un golpe al ogro tan fuerte que cayó al río. Desde entonces los cabritillos pudieron comer felices en el verde pastizal del otro lado del río.

FIN

Después de narrar el cuento se realizarán una serie de preguntas de comprensión para saber si han entendido la historia. Las preguntas son:

- ¿Cuántos cabritillos hay en la historia?
- ¿De qué tamaño son los cabritillos?
- ¿Qué comen los cabritillos?
- ¿Por qué los cabritillos tenían que irse de donde estaban?
- ¿Qué tenían que cruzar los cabritillos para conseguir comida?
- ¿Por qué no pueden cruzar el río?
- ¿Cómo consiguen cruzar el río?
- ¿Quién venció al ogro?

Para finalizar la actividad, se realizará un mural que se ha preparado previamente para la sesión en el que se presenta un dibujo relacionado con el cuento que hemos expuesto, en el que los niños y niñas tienen que pintar y decorar con diferentes materiales que se les facilitará, como por ejemplo, diferentes tipos de pintura, de papel, con gomets, o bien, materiales reciclados que se puedan encontrar en el aula y que se puedan reutilizar.

Una vez terminado el mural, se expondrá en un espacio de la clase destinado para dicho fin.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La actividad se realizará en el aula habitual. En la primera parte de la actividad, se acomodarán en el rincón de la biblioteca para escuchar el cuento y contestar a las preguntas.

Para la segunda parte, se situarán en un espacio que sea suficientemente amplio para colocar el mural y los materiales que se vayan a utilizar y donde el alumnado pueda trabajar de forma cooperativa sintiéndose cómodos.

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

En esta actividad el alumnado trabaja en gran grupo.

MATERIALES

- Papel kraft
- Lápices de colores
- Ceras blandas
- Rotuladores
- Gomets
- Papel de seda
- Materiales reciclados (trozos de tela, bolsas, periódicos, revistas, etc.)
- Materiales naturales (Hojas, ramas, piedras, etc.)

TEMPORALIZACIÓN

El tiempo estimado para la realización de esta actividad es de 60 minutos aproximadamente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SÍ	NO
¿Han comprendido el cuento?		
¿Han prestado atención la persona que signa el cuento?		
¿Participan activamente en el transcurso de la sesión?		
¿Disfrutaron decorando el mural?		

15.4. ANEXO 4

FICHA DE ACTIVIDAD

TITULO

“Emparejados”

DESTINATARIOS

3ª Etapa de Educación Infantil: 5-6 años

OBJETIVOS

- Asociar cada animal con el hábitat en que vive.
- Representar los signos que aparecen en las imágenes.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para realizar esta actividad se utilizarán unas *flip cards* elaboradas por las docentes en las que aparecen por una cara de la tarjeta la imagen de un animal y el hábitat donde vive, por la otra cara, el dibujo de una mano con el signo que representa y la palabra escrita que le corresponde a ese signo.

La finalidad de esta actividad es que el alumnado vaya aprendiendo los signos que se le ofrecen, los memoricen y además relacionar las imágenes de forma adecuada.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La actividad se realizará en el aula habitual.

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

Esta actividad se realizará en pequeños grupos de trabajo.

MATERIALES

- Flip cards

TEMPORALIZACIÓN

El tiempo estimado para la realización de esta actividad es de 50 minutos aproximadamente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SÍ	NO
¿Han prestado atención a la explicación de la actividad?		
¿Han asociado a cada animal con el hábitat en el que vive?		
¿Se han interesado en representar los signos que aparecen en las imágenes?		
¿Han participado activamente en la sesión?		

Tabla 7. *Emparejados*. 2020. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca.

15.5. ANEXO 5

FICHA DE ACTIVIDAD

TITULO

“*Sígname un cuento*”

DESTINATARIOS

3ª Etapa de Educación Infantil: 5-6 años

OBJETIVOS

- Mostrar interés en la narración.
- Reconocer los signos en la historia narrada.
- Observar a la persona que signa el cuento.

- Ejecutar los signos que se les ha enseñado mientras transcurre la narración del cuento.
- Realizar un dibujo relacionado con el cuento narrado.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En esta actividad se narra y se signa el cuento “Los tres cabritillos” en el rincón de la biblioteca para que los infantes se lo vayan aprendiendo y adquiriendo ciertos signos que se han mostrado antes de empezar a narrar el cuento. Se les enseña los signos más relevantes en la historia con el objetivo de que los realicen mientras vayan apareciendo. Los signos son los correspondientes a las siguientes palabras:

- Cabritillo
- Grande, mediano y pequeño
- Comer
- Hierba
- Río
- Puente
- Ogro

Además de contar y signar el cuento, se les enseña un álbum ilustrado sobre la historia en el que se pueden apoyar visualmente y pueden acceder a él cuando les apetezca.

Seguidamente, los niños pasarán a sentarse en su pupitre para realizar un dibujo sobre el cuento que han escuchado. El dibujo debe ser de alguna de las escenas del cuento, la que les haya gustado más y lo pintarán como ellos quieran utilizando lápices de colores, ceras o rotuladores, pero además se les proporcionará diferentes tipos de papel preparados previamente para que puedan también pegarlos en su dibujo si lo desean.

Cuando todos los alumnos hayan terminado, los alumnos unirán los dibujos realizados según el orden de las escenas narradas, siguiendo una secuencia y se encuadernarán para formar su propio álbum ilustrado de la historia relatada. Este libro se colocará en el rincón de la biblioteca junto con los demás.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La actividad se realizará en el aula habitual. En la primera parte de la actividad, se acomodarán en el rincón de la biblioteca para escuchar el cuento. Para la segunda parte, se situará cada niño o niña en su pupitre.

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

En la primera parte de la actividad, todos los niños se reúnen en gran grupo. En la segunda parte, se realiza el trabajo de forma individual. Para realizar la secuencia de los dibujos que han realizado, trabajarán en gran grupo.

MATERIALES

- Cuento o álbum ilustrado
- Folios
- Ceras
- Lápices de colores
- Rotuladores
- Papeles (celofán, seda, etc.)

TEMPORALIZACIÓN

El tiempo estimado para la realización de esta actividad es de 60 minutos aproximadamente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SÍ	NO
¿Prestan atención a la exposición de los signos?		
¿Ejecutan los signos mientras se narra el cuento?		
¿Participan en la elaboración de los dibujos?		
¿Disfrutan aprendiendo los signos?		

Tabla 8. *Signame un cuento*. 2020. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca.

15.6. ANEXO 6

FICHA DE ACTIVIDAD
<p>TITULO <i>“Aplicate”</i></p> <p>DESTINATARIOS 3ª Etapa de Educación Infantil: 5-6 años</p> <p>OBJETIVOS</p>

- Aprender nuevos signos mediante aplicaciones o páginas web.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En esta actividad, se mostrará al alumnado diferentes recursos para aprender lengua de signos española de una manera más sencilla e interactiva.

Se organizará la clase en diferentes rincones de trabajo donde se colocarán en cada uno de ellos varias tablets donde se instalarán las aplicaciones que se utilizarán. También se usará el ordenador del aula y la pizarra digital con el objetivo de buscar diferentes páginas web donde se reproducirán vídeos relacionados con la lengua de signos, por ejemplo:

- Buscar canciones o cuentos en la página de Youtube.
- Buscar nuevas palabras en la página de Sematos.
- Buscar más cuentos en páginas como Signacuentos, Otanana o CNSE.
- Descargar archivos sobre diferentes actividades en la página Signacuentos.

Algunas de las aplicaciones que podemos descargar para investigar con ellas utilizando las tablets son:

- Story Sings
- TeCuento CNSE
- Dilo con las manos
- Incluyeñas
- Diccionario de Lengua de Signos Española (DILSE) CNSE

Durante el tiempo que dura esta actividad, tenemos que procurar que todos los grupos pasen por todos los rincones.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La actividad se realizará en el aula habitual y se estructura el espacio por rincones.

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

El alumnado se organiza en pequeños grupos de trabajo.

MATERIALES

- Pizarra digital
- Tablets
- Ordenador

TEMPORALIZACIÓN

El tiempo estimado para la realización de esta actividad es de 60 minutos aproximadamente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SÍ	NO
¿Han conseguido utilizar correctamente las aplicaciones y webs?		
¿Juegan y experimentan con las diferentes aplicaciones?		
¿Aprenden nuevos signos a través de las aplicaciones o las webs?		
¿Manifiestan interés con el uso de las aplicaciones y webs?		

Tabla 9. *Aplicate*. 2020. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca.

15.7. ANEXO 7



Fig. 1. *Animales*. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca



Fig. 2. *Animales 2* . González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

15.8. ANEXO 8



Fig. 3. *Abecedaio*. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca



Fig. 4. *Abecedari 2*. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

15.9. ANEXO 9



Fig. 5. *Aaña*. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca



Fig. 6. *Erizo*. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca



Fig. 7. *Iguana* . González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca



Fig. 8. *Oca* . González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca



Fig. 9. *Urraca* . González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

15.10. ANEXO 10



Fig. 10. Portada cuento. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

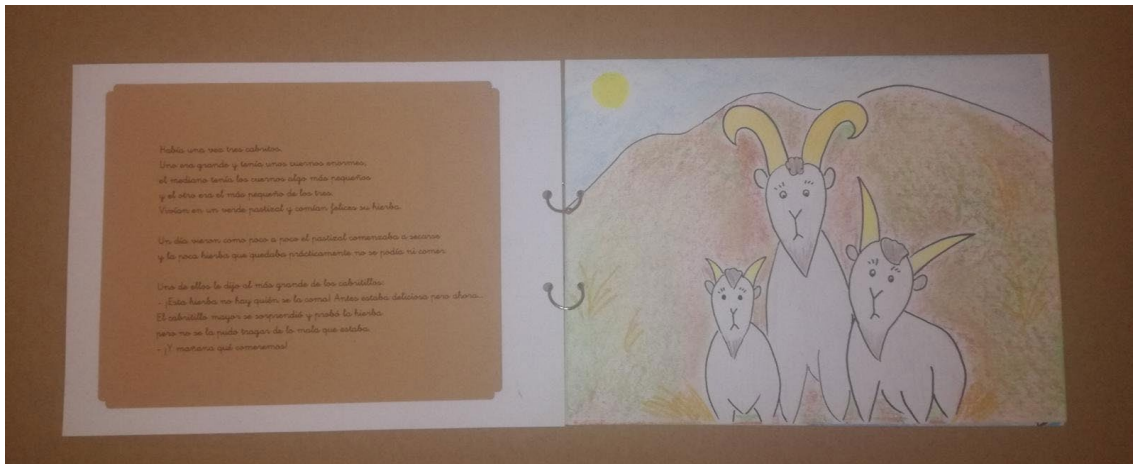


Fig. 11. Cuento . González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

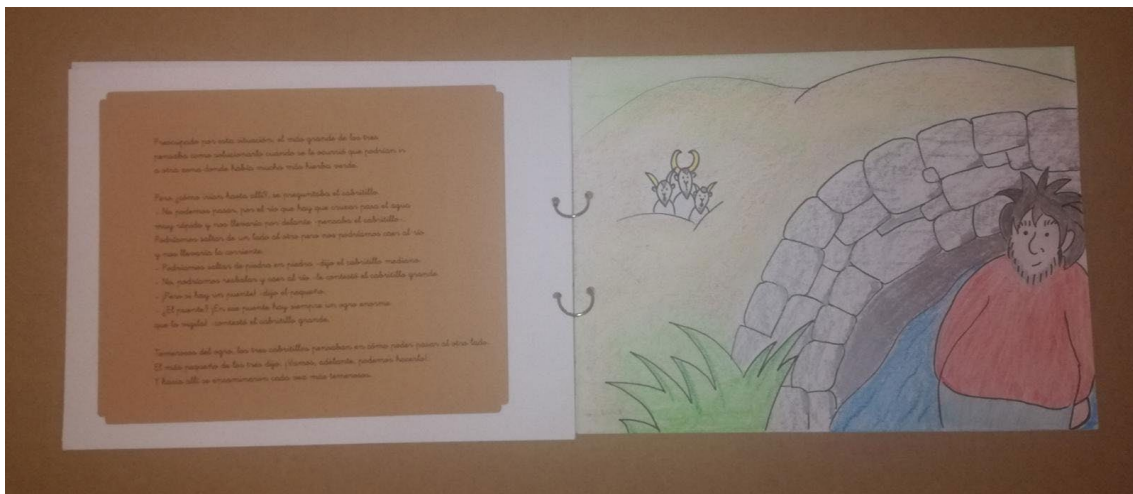


Fig. 12. Cuento 2 . González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

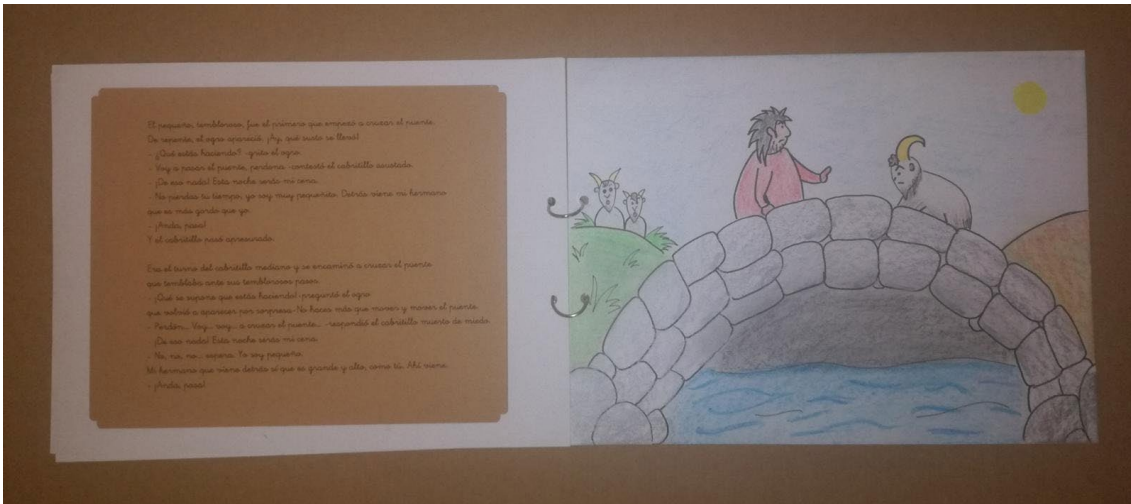


Fig. 13. Cuento 3 . González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

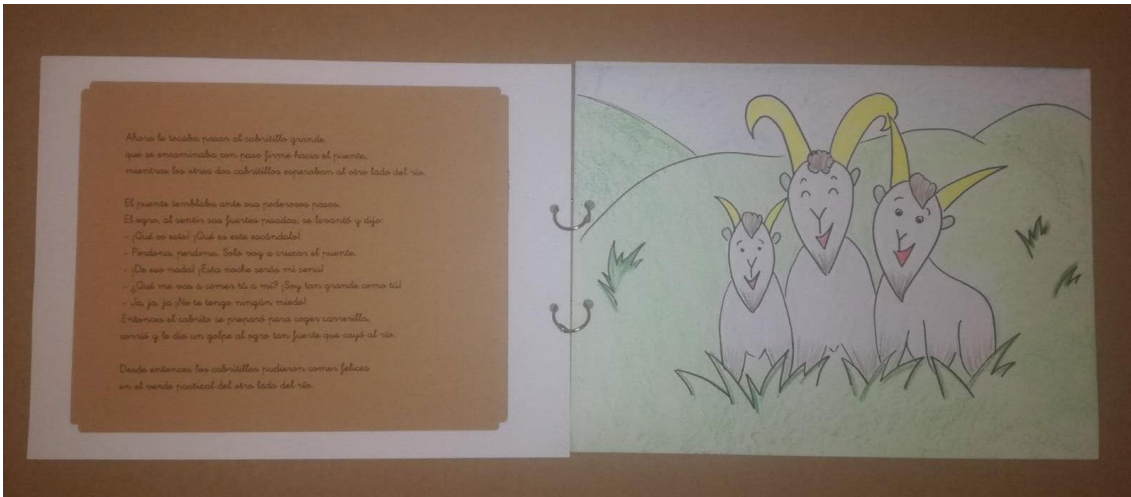


Fig. 14. Cuento 4. González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca

15.11. ANEXO 11



Fig. 15. *Cuento 5* . González, María. Olivero, Noelia. Torres, Francesca